

Información proporcionada por Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Consulta en el registro de asesores económicos de insolvencias

Última actualización: 13 marzo, 2023

Descripción

Es una base de datos que contiene información individual de los Asesores Económicos de Insolvencias (AEI). Por ejemplo:

- Número de asesorías a su cargo.
- Asesorías renunciadas.
- Remuneración promedio cobrada en el último año.
- Calificaciones en las evaluaciones de conocimiento y servicio.

Estos asesores o asesoras son designados por la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir) a solicitud de la persona interesada. También pueden ser elegidos y elegidas directamente entre los asesores y asesoras del registro de AEI.

El Asesor Económico de Insolvencias entrega **asesoría a micro y pequeñas empresas en situación de insolvencia actual o potencial**, y propone soluciones ([reorganización de la empresa](#) o su [liquidación voluntaria](#)).

El trámite se puede realizar **durante todo el año en el sitio web y la oficina de informaciones de la Superir**.

¿A quién está dirigido?

Micro y pequeñas empresas, personas naturales o jurídicas, que se encuentren en una situación de insolvencia actual o potencial y que cumplan los demás requisitos establecidos en la ley.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en el botón "Consultar registro".
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione el nombre de un asesor específico.
3. Como resultado, obtendrá la información inmediatamente.

Importante: si requiere más información, llame al +56 22 495 2510.

En oficina:

1. Diríjase a la Oficina de informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, ubicada en [Amunátegui 228, Santiago](#). Revise el [horario de atención](#).
2. Explique el motivo de su visita: revisar el registro de Asesores Económicos de Insolvencias (AEI).
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado la información, a la cual podrá acceder inmediatamente.

Importante: si requiere más información, llame al +56 22 495 2510.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/31632-consulta-en-el-registro-de-asesores-economicos-de-insolvencias>